

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Albal

*2026/11285 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a las asociaciones y clubs deportivos del municipio, 2026. Identificador BDNS: 928284.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/928284>.

Extracto de la Resolución de Alcaldía n.º 1780 de 7 de septiembre de 2026, por la que se convocan subvenciones a las asociaciones y clubs deportivos de Albal, 2026.

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las Asociaciones y Clubs deportivos de la población de Albal, que reúnan los requisitos establecidas en la convocatoria.

Segundo. Finalidad y objeto de las ayudas.

Esta convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones a las asociaciones y clubs deportivos de Albal, para la realización de proyectos de ámbito deportivo desarrollados entre el 1 de julio del año 2025 y el 30 de junio del año 2026.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están contenidas en la Ordenanza reguladora de las bases específicas de las subvenciones a las fallas de la población aprobada por el Pleno en sesión ordinaria del día 29 de enero de 2026 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 94 de 20 de mayo de 2026.

<https://albal.es/content-albal/uploads/2026/05/Bases-reguladoras-Subv-Asociaciones-y-Clubs-Deportivos.pdf>

Cuarto. Dotación presupuestaria.

La cuantía total máxima subvencionada será de 12.000 euros, aplicación presupuestaria 632.3411.480601 (Deportes: Subvenciones Clubs deportivos) del presupuesto vigente.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Albal, 8 de septiembre de 2026.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

